

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:** PARTIDO SOLIDARIO BS.AS

<b>ORDEN</b>	DISTRITO
<b>DISTRITO</b>	BUENOS AIRES
<b>DOMICILIO LEGAL:</b>	CASTELLI 98 AVELLANEDA PCIA.BS.AS
<b>ACTIVIDAD PRINCIPAL:</b>	949200
<b>FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:</b>	16/04/2009
<b>CÓDIGO</b>	66
<b>CUIT N°:</b>	30711110565
<b>EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:</b>	9
<b>INICIADO EL:</b>	01/01/2017
<b>ESTADOS CONTABLES AL :</b>	31/12/2017
<b>CÓDIGO SEGURIDAD</b>	578734671a
<b>VERSION N°</b>	0

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

---

**Autoridades Partidarias**

VOLMAN	DIEGO	PRESIDENTE
GRANDE	CARLOS	VICEPRESIDENTE
CHALAK	BASILIO	TESORERO
SAGLINBENI	DORA	SECRETARIA

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL****ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	189.136,74	196.024,62
OTROS CRÉDITOS	(Nota N°:2)	36.580,04	0,00
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>225.716,78</b>	<b>196.024,62</b>
		<hr/>	<hr/>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>225.716,78</b>	<b>196.024,62</b>
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

---

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/03/2018

Codigo de seguridad: 578734671a

**PASIVO**

<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
Según Estado Respectivo	225.716,78	196.024,62
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>	<b>225.716,78</b>	<b>196.024,62</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>225.716,78</b>	<b>196.024,62</b>

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
<b><u>RECURSOS</u></b>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	35.803,74	0,00
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>35.803,74</b>	<b>0,00</b>
<b><u>GASTOS</u></b>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	165,88	2.431,71
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>165,88</b>	<b>2.431,71</b>
<b><u>Resultados financieros y por tenencia netos</u></b>	(Anexo N°III)	-6.722,00	-1.873,60
<b>Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio</b>		<b>28.915,86</b>	<b>-4.305,31</b>
<b><u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u></b>	(Anexo N°IV)	-2.649,48	0,00
<b>Superávit/Déficit Final del Ejercicio</b>		<b>26.266,38</b>	<b>-4.305,31</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/03/2018

Codigo de seguridad: 578734671a

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO SOLIDARIO BS.AS

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2017	31/12/2016
<b>SALDOS AL INICIO</b>	196.024,62			<b>196.024,62</b>	<b>200.329,93</b>
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores	3.425,78			<b>3.425,78</b>	
<b>SALDOS AJUSTADOS</b>	199.450,40			<b>199.450,40</b>	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	26.266,38			<b>26.266,38</b>	<b>-4.305,31</b>
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
<b>SALDOS AL CIERRE</b>	225.716,78	0,00	0,00	<b>225.716,78</b>	<b>196.024,62</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/03/2018

Codigo de seguridad: 578734671a

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
Efectivo al inicio del ejercicio EFECTIVO SALDO INICIAL	196.024,62	
<b>Total de efectivo al inicio</b>	<b>196.024,62</b>	<b>197.909,39</b>
Efectivo al cierre del ejercicio EFECTIVO SALDO FINAL	189.136,74	
<b>Total de efectivo al cierre</b>	<b>189.136,74</b>	<b>196.024,62</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>-6.887,88</b>	<b>-1.884,77</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b><u>Actividades Operativas</u></b>		
Cobros		
Aportes Publicos para Desarrollo Institucional 2017	35.803,74	
APORTES PUBLICOS EJERCICIOS ANTERIORES	3.425,78	
<b>Total</b>	<b>39.229,52</b>	<b>0,00</b>
Pagos		
Impuestos y tasas	165,88	
Sanción Fondo Partidario Permanente 2017	2.649,48	
Otros Creditos Pendientes de Cobro	36.580,04	
<b>Total</b>	<b>39.395,40</b>	<b>11,17</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	-165,88	-11,17
Cobros		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Pagos		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/03/2018

Codigo de seguridad: 578734671a

**ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017**

comparativo con el ejercicio anterior

Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	-165,88	-11,17
---	---------	--------

**Actividades de Inversión**

Cobros		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Pagos		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión	0,00	0,00
---	------	------

**Actividades de Financiación**

Cobros		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Pagos		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación	0,00	0,00
--	------	------

**Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo**

Recursos		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Aplicaciones		
Gastos Bancarios	6.722,00	
<b>Total</b>	<b>6.722,00</b>	<b>1.873,60</b>

Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo	-6.722,00	-1.873,60
---	-----------	-----------

<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>-6.887,88</b>	<b>-1.884,77</b>
--	------------------	------------------

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/03/2018

Codigo de seguridad: 578734671a

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO BS.AS

Anexo N° I

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO RECURSOS**

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2017	Total Ejercicio al 31/12/2016
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	35.803,74	35.803,74	0,00
<b>Totales del período actual</b>	<b>35.803,74</b>	<b>35.803,74</b>	<b>0,00</b>
<b>Totales del período anterior</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/03/2018

Codigo de seguridad: 578734671a

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO BS.AS  
BUENOS AIRES

Anexo N° II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO DE GASTOS**

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2017	Total Ejercicio al 31/12/2016
Impuestos, Tasas y Contribuciones	165,88	165,88	11,17
Gastos Varios	0,00	0,00	2.420,54
<b>Totales del período actual</b>	<b>165,88</b>	<b>165,88</b>	<b>2.431,71</b>
<b>Totales del período anterior</b>	<b>2.431,71</b>		<b>2.431,71</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/03/2018

Codigo de seguridad: 578734671a

**RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA**

	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
Resultados financieros y por tenencia positivos		
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	6.722,00	1.873,60
<b>TOTAL</b>	<b>6.722,00</b>	<b>1.873,60</b>
Resultados financieros y por tenencia netos	-6.722,00	-1.873,60

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/03/2018

Código de seguridad: 578734671a

**RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS**

	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	2.649,48	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.649,48</b>	<b>0,00</b>
Recursos y gastos extraordinarios netos	-2.649,48	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/03/2018

Código de seguridad: 578734671a

## NOTAS

		Ejercicio al	Ejercicio al
<b>Nota: 1 - CAJA y BANCOS</b>		31/12/2017	31/12/2016
1.1.02.00	Fondo Fijo	5.835,89	5.835,89
	FONDO FIJO	5.835,89	
1.1.04.00	BANCOS	183.300,85	190.188,73
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	183.300,85	190.188,73
	PROVINCIA Cuenta :014-5097	183.300,85	
<b>TOTAL</b>		<b>189.136,74</b>	<b>196.024,62</b>

		Ejercicio al	Ejercicio al
<b>Nota: 2 - OTROS CRÉDITOS CORRIENTES</b>		31/12/2017	31/12/2016
1.4.01.10	Otros Créditos	36.580,04	0,00
	Aportes Públicos Desarrollo Institucional pendientes de recibir	36.580,04	
<b>TOTAL</b>		<b>36.580,04</b>	<b>0,00</b>

**Nota N°: 3**

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/03/2018

Código de seguridad: 578734671a

---

**NORMAS PROFESIONALES VIGENTES DE VALUACION Y EXPOSICION**

Las cifras de los presentes estados contables del Partido Solidario Distrito Buenos Aires correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2017 y finalizado al 31 de diciembre de 2017 que comprenden, el Estado de situación patrimonial, de recursos y gastos, de evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de efectivo, finalizado en esa fecha, fueron preparados tanto para la contabilización de las operaciones, la medición de activos, pasivos y resultados, teniendo en cuenta las disposiciones de las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Buenos Aires, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, con excepción de las normas contenidas en la Resolución Técnica n°26 "Adopción de las Normas internacionales de información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y de la Norma Internacional de Información financiera para pequeñas y medianas Entidades (PYMES).

**Nota N°: 4****CONSIDERACIONES DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION**

El Partido Solidario Distrito Provincia de Buenos Aires ha preparado sus estados contables en moneda de curso legal de acuerdo a los requerimientos de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos N° 26215.

A partir de la Resolución Técnica N° 39 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la RT N° 39 y su normativa técnica complementaria, brindan una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serian de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

Al 31 de Diciembre de 2017 no se ha verificado la pauta de tasa de inflación acumulada en tres años establecida por la norma para aplicar el mecanismo de reexpresión referido, por lo que los estados contables que se exponen en moneda de curso legal cumplimentan las exigencias de los organismos de control y normas profesionales vigentes.

**Nota N°: 5****CRITERIOS DE VALUACION****a) Activos y Pasivos en pesos**

Los saldos de Caja y bancos y Créditos en pesos correspondientes al Activo se encuentran valuados a sus valores nominales, agregando o deduciendo, según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.

**b) Patrimonio Neto**

Las partidas integrantes del rubro se exponen a su valor nominal.

**c) Cuentas del Estado de Recursos y Gastos**

Las cuentas del referido estado se registran a su valor nominal de acuerdo con el momento en que fueron devengados.

**Nota N°: 6****EXPOSICION- ESTADOS CONTABLES COMPARATIVOS**

Con respecto a los aspectos de exposición se siguieron los lineamientos del Sistema de Presentación de Estados Contables Anuales (SPECA) dispuesto por la Justicia Nacional Electoral mediante Acordada Extraordinaria 135/13.

Los presentes estados contables se han preparado en moneda de curso legal de acuerdo a los requerimientos de la ley de Financiamiento de los Partidos Políticos n° 26.215 y en forma comparativa con el ejercicio anterior (31 de Diciembre de 2016) conforme las exigencias de los organismos de control, normas profesionales vigentes.

---

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/03/2018

Codigo de seguridad: 578734671a

**Nota N°: 7**

IMPUESTOS

Conforme lo establece la ley 26.215 de Financiamiento de Partidos Políticos, esta institución cuenta con exención impositiva de todo impuesto, tasa o contribución nacional incluido el Impuesto al Valor Agregado

**Nota N°: 8**

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen otros hechos y circunstancias que sean de conocimiento de las autoridades del Partido y que afecten significativamente los estados contables del mismo.

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sr. Presidente  
PARTIDO SOLIDARIO  
DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CUIT N° 30-71111056-5  
Domicilio legal: Castelli N° 98  
Avellaneda – Provincia de Buenos Aires  
-----

### Informe sobre los estados contables

He auditado el Estado de Situación Patrimonial del Partido Solidario – Distrito Buenos Aires - al 31 de Diciembre de 2017, los estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y anexos que forman parte de los citados estados.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con los mismos.

### Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La Junta Ejecutiva en carácter de Órgano de Administración del Partido son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que dicho órgano considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas. Para la exposición se siguieron los lineamientos del Sistema de Presentación de Estados Contables Anuales (SPECAs) dispuestos por la Justicia Nacional Electoral mediante Acordada Extraordinaria 135/13.

### Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Partido. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por las autoridades del Partido, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido Solidario – Distrito Buenos Aires, al 31 de Diciembre de 2017, las variaciones de los Estados de Recursos y Gastos, del Patrimonio Neto y del Flujo de Efectivo por el ejercicio cerrado a esa fecha de acuerdo con normas contables profesionales.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables del Partido y en virtud de no contar con personal en relación de dependencia al 31/12/2017 no existen deudas devengadas a favor del AFIP, a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) Según norma de aplicación N° 30 del C.P.C.E.P.B.A. al 31/12/2017 no surgen deudas devengadas a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- d) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del consejo profesional

Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, 08 de marzo de 2018.

JOSE ERNESTO SEPULVEDA  
CONTADOR PUBLICO (UBA)  
Legajo N°39351/7 T°151-F°248  
C.P.C.E. Pcia. Bs.As.  
Cuit 2012083919-6

**“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”**

(art. 12 de la ley 26.215)

**Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

**PARTIDO: PARTIDO SOLIDARIO BS.AS**

Ejercicio iniciado el 01/01/2017 y finalizado el 31/12/2017

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:
---

Código de seguridad: 578734671a

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

## **II. PARTICIPANTES**

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

## **III. FONDOS DESTINADOS**

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	<b>Total de gastos de la Actividad</b>	

## **IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS**

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
<b>Total percibido en el ejercicio (1)</b>		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
<b>20% del total cobrado en el período (2)</b>	

Codigo de seguridad: 578734671a

30% destinado a menores de 30 años	
------------------------------------	--

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
<b>Total de remanente de la campaña (3)</b>		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
<b>Total de aportes extraordinarios (4)</b>		

**V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
<b>TOTAL (2) + (3) + (4)</b>	<b>0,00</b>

**VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012**

--

**VII. FIRMANTES**

.....  
 Presidente

.....  
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

## **VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

## **IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.